



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1690

Departamento de Ordenación Turística. Aprobación del formulario electrónico para la presentación de las declaraciones responsables de inicio de actividad turística

Se hace público que la Presidenta del Consell Insular de Menorca mediante Decreto nº 2019/81, de fecha 20 de febrero de 2019, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la puesta en marcha del formulario electrónico para la presentación de declaraciones responsables de inicio de actividad turística correspondientes a: empresas de Intermediación, empresas de Alquiler de Vehículos, Turismo Activo y Centros Recreativos, empresas de alojamiento; y empresas de Restauración, de Entretenimiento y Restauración en Embarcaciones, que está a disposición de la ciudadanía en la sede electrónica del Consell Insular de Menorca (<https://seuelectronica.cime.es>).

SEGUNDO.- Las declaraciones responsables de inicio de actividad turística que se presenten de manera telemática únicamente podrán utilizar el formulario electrónico aprobado a tal efecto. La presentación de la declaración con un formulario diferente del aprobado no producirá ningún efecto jurídico y no será admitida a trámite.

TERCERO.- Publicar el presente decreto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares a los efectos de general conocimiento y disponer que se dé la máxima difusión posible.

Mahón, (Fecha firma electrónica: 25/02/19)

LA PRESIDENTA

Susana Irene Mora Humbert

